

# LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscricion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta; fuera un trimestre, 3.50. Edicion completa: Murcia, un mes, 1.50 pta; fuera un trimestre, 5.—Itinerario y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a las de fuera.—Empiezan en 1.º de 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos dias, 5 cents. lnea, por tres ó mas á 3 cents: la duracion de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lneas del tipo octavo en una columna.

Anuncios de defuncion ó funeral.  
A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. lnea: comunicados desde 25 centimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,840

## SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «VIRTUDES» MINA LOLITA

Habiéndose acordado por la expresada Sociedad dar esta mina á partido, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á quienes convenga, debiendo dirigir los pliegos de condiciones al señor Presidente de la expresada Sociedad. Cartagena 24 de Enero de 1884.—El Presidente, Isidoro Miquel.—El Contador Secretario, Pío de Cordero 8—8

## ACADEMIA DE MUSICA dirigida por D. Mariano Garcia Lopez y D. Fernando Verdú Sanchez

PLAZA DE STO. DOMINGO, NUM. 35. La enseñanza de esta Academia comprende los mas interesantes ramos de la música en toda su extension, como son: solfeo, piano, instrumentos de cuerda, armonia y composicion.

REGALO de un frasquito de Cosmódor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de dicho Cosmódor, calle de Zoco, núm. 5.

## HUERTA DE MURCIA.

Gran vivero de Albaricoqueros de la clase legitima llamada de tio Anton de Abarán.

Maduran sus frutos en Mayo, siendo por todas sus inmejorables condiciones, los mejores para la exportacion á Paris y demás puntos del extranjero; donde son los mas apreciados, no solo por los consumidores, sino más todavía por los exportadores y frutería, por ser fruta de gran belleza y de mucho agüante. Se venden, segun clases, á precios convencionales.

Para tratar, con su dueño D. Emilio Bojart, en Murcia, calle de Ajezures, número 29. 17

## LA PAZ DE MURCIA.

### DELEGACIONES MUNICIPALES.

El Ayuntamiento de Murcia no ha tenido nunca comisarias, de lo cual nos alegramos si hubieran de haber existido con las atribuciones que antiguamente tenian en Madrid, que son origen de abusos y habillitas, y que consideramos contrarias á la ley; pero que aceptaríamos como ahora las trata de establecer el Marqués de Bogaraya, solo para vigilar los diferentes ramos y servicios que se encomiendan á los Ayuntamientos, y á los que los Alcaldes no pueden atender.

A falta de esas comisarias, ha sido costumbre en nuestro Ayuntamiento el delegar en las comisiones, la inspeccion de los ramos cuyos negocios se les encargaban, pues el Alcalde, por mas que se multiplicara, no podría vigilarlo todo. Solo ha tenido de modo esto, el que los Tenientes, obligados Presidentes de las comisiones sin que la ley lo exija, han asumido en si muchas veces todos los encargos dados á sus comisiones, ayudando á los demas individuos de ellas, y que algunas otras han tomado determinacion de carácter ejecutivo, que no estaban comprendidas en el encargo de vigilar. Tambien se han da docenas, no pocos en que se ha tocado el extremo opuesto, el de no hacer nada.

Con el fin de evitar ambos extremos, con el de hacer comprender á cada comision á donde alcanzaban los deberes que se le conferian; en la segunda sesion de nuestro Ayuntamiento se aprobó, despues de estudiada por todos, de debida bastante, de explicada, una proposicion en la que se designaban á cada comision los negociados y obligaciones que quedaban bajo su vigilancia. Además se nombró una comision especial, encargada de resolver las dudas que pudieran ocurrir, en la práctica de esas atribuciones, cuya comision especial nadie se ha molestado en reunir.

Lleva siete meses el actual Ayuntamiento y hemos visto, entre otras intrusiones que podríamos citar, que la comision de Mercados ha intervenido en obras que correspondian á la de Propios, y que ha resuelto en asuntos que correspondian á la de Sanidad. Mientras que esa comision se expedía, ejerciendo encargos que no le estaban cometidos, ha olvidado otros de los que se le tienen encomendados. Tambien hemos visto, en el tiempo transcurrido, que una de las comisiones mas importantes, la de Beneficencia y Sanidad, en la cual descansa la salud de este pueblo, se ha hecho acreedora, no á nuestras censuras y á las de algun concejal, sino hasta á excitaciones de «El Diario», que es cuanto hay que decir.

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia de algunas otras comisiones, vamos á co-

piar, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, las obligaciones ó encargos que cada una de las citadas tiene, para que mejor se note hasta donde cumple.

A la de Beneficencia y Sanidad, se le encargó informarse en asuntos de sacros, médicos, sangradores, medicinas, cementerios y aduercaciones, é inspeccionar las carnes, pescados y demas articulos de consumo, incluso los dulces, bebidas y las medicinas; quedó á su cuidado el vigilar porque se cumpliese lo prevenido en los articulos 149, 158, 165 y 198 á 208 del Bando, por medio de visitas diarias á la casa-rastro, carnicerías, pescadería, plazas y mercado, y muy frecuentes á las tiendas, almacenes y demas establecimientos donde se venden articulos de consumo, sin olvidar la inspeccion de los cacharros ó vasijas donde se confeccionan ó fabrican las comidas ó bebidas.

Ha hecho esas visitas diarias, ha hecho las frecuentes que se le han encargado? Ha vigilado por la sanidad del pueblo como se le encargó? Ha descubierto algun fraude que aduere los articulos de consumo, con ó sin perjuicio de la salud? Y no se diga que sus individuos no son competentes, pues además de ser los más peritos de la corporacion, se pusieron á sus órdenes los diferentes profesores municipales.

Pasemos á la otra comision, la de Mercados y puestos públicos de venta. Esta tiene el encargo de informar en las concesiones de casetas y puestos, y en todo lo que se refiera al buen orden y mejoras de la plaza; debe intervenir, sujetándose al reglamento de plazas y á la costumbre, en el reparto de puestos, en los mercados y ferias de S. Antonio Abad, S. Blas y Navidad; se le encargó el reposo en todos los puntos de venta de dentro y fuera de la ciudad, por inspeccion diaria en la plaza y mercados y en las ferias todas, incluso la de Setiembre, trimestral al menos en las tiendas y puestos situados fuera de los mercados, y lo mas frecuente posible en los partidos rurales. Se le tiene encomendado tambien vigilar el cumplimiento de los contratistas de las diferentes rentas y hacer que se observe el sistema métrico en todos los puestos y comercios, y el monetario en los precios de todos los articulos. Para cumplir con estas inspecciones se pusieron á sus órdenes el inspector de plazas y los consejeros de la pescadería, carnicería y la plaza.

Ha hecho esas visitas fuera del recinto de los mercados? Se observa el sistema monetario vigente, y como único el métrico decimal en pesos y medidas? Nos dan lo justo en todas las tiendas y por metros, litros ó kilogramos, por consecuencia de sus denuncias? Por lo que dejamos escrito, queda probado que las comisiones, podrán servir, y no siempre, porque no siempre se reúnen sus individuos, para informar; pero para las inspecciones que se les encomiendan no responden como debieran, y que es preciso adoptar para estas las delegaciones, sin facultades ejecutivas, sino de inspeccion, y así, encargada á un individuo solo la vigilancia de un ramo, y siendo él responsable ante el Ayuntamiento y ante el pueblo de sus descuidos, quizá podrían obtenerse mejores resultados.

Se hace eco «El Diario» de lo que tenemos dicho acerca de los Tenientes de Alcalde, pero lo dice tan en seco, que parece como que en nosotros dominan ideas poco ó nada legales. Nosotros lo que hemos escrito ha sido bajo la base de que la eleccion de Tenientes no fué procedente de la voluntad del municipio, sino de la del Sr. Riquelme y sus amigos, y forzando tanto que para conseguir el triunfo tuvieron que votarse los interesados. Hecha bajo aquella presion, sus dimisiones, á otros medios, serian lógicos, y bajo esa hipótesis hemos escrito, lo que á veces extracta «El Diario».

Respecto á la Diputacion, como los partidos se retrajeron y no pudo expresarse la voluntad del pueblo, es claro que carece de base y esta ha ido quebrantándose tanto por causas que nuestro colega debe conocer, que con el mas ligero soplo se derrumba por si sola.

Ya está contestado y solo la advertimos que cuando copia algo nuestro lo haga de modo que no trueque los conceptos ni trueque las intenciones, como lo ha hecho en el suelto que citamos.

«El Diario» tiene otro corresponsal mas, bajo el seudónimo de «uno», y por cierto que no deja de tener travesuras,

porque con los nuevos candidatos á la presunte diputacion, á córtes quiera introducir la discordia. ¿Qué candidato es el tal corresponsal?

Competentemente autorizados, debemos manifestar que sin embargo de que el director de «La Opinion» es posibilista, este colega no es órgano de este partido, ni tiene sus poderes para representarlo en la prensa.

Dica «La Izquierda Dinástica»: «Todas las habilidades fusionistas resultan burdas ó ridiculas».

En La Union (Murcia) ha conficionado comité con el nombre de izquierdista, el actual depositario de Fondos municipales, D. Antonio Saez Vicente, hijo politico del Alcalde fusionista, don Antonio Moreno Gallego.

Dicho Sr. Saez, director de «El Minero de La Union», es tan izquierdista que en el último número de su periódico recomendaba la candidatura de su amigo y corresponsal al general Casola para las próximas elecciones, aparte de haber perseguido y seguir persiguiendo con la mayor saña á todos los afiliados á la izquierda liberal.

Para complemento de la superchería, han incluido en la farsa de tal comité izquierdista á D. Rafael Mondejar, consecuente patriota que á nada ha autorizado para hacer uso de su nombre con tal objeto, ni está dispuesto á figurar al lado de los fusionistas, aunque se disfracen de liberales.

Damos la voz de alerta á nuestros amigos y corresponsarios, para que enterados de las artes que emplean nuestros adversarios, no se dejen sorprender y semejantes añagazas con que en su despecho fusionista pretenden introducir la perturbacion en nuestras filas.

Vano intento, pues no lograrán otra cosa que servir de irrision como el gajo de la fábula, que se disfrazó de pavo real.

Seis años cuenta la ley electoral para Diputados á córtes, aplicable hoy en parte á la eleccion de los provinciales. En todos esos años se ha cumplido por aquellos á quienes obligaba el art. 59 de la ley, nadie manifestó desconocerlo; el conocimiento de las leyes obliga á todos desde que se publican en la «Gaceta», y hoy se dice que hay quien desconoce el art. 59. Este es un subterfugio, que va prevaleciendo, y que si se sigue consintiendo probará lo que nunca pudimos creer, que al formar la Diputacion el pliego de condiciones publicado en el «Boletín» en 1.º de Junio último, no supo redactarlo y que ha habido quien le dé lecciones.

«La Opinion» de hoy tiene tendencia claramente decidida hacia los fusionistas y en verdad que esto ya es algo. No solo nos dedica lugar preferente en su «MISCELANEA», si que tambien otros sueltos de color y sabor muy pronunciado.

Nos pregunta con mas inocencia que malicia, ¿quién votará, si vienen nuevas elecciones, al diputado izquierdista señor Gomez Diez? Tu diáble! Mañana lo contestaremos á todos sus suecos. Se nos olvidaba decir que nuestro colega, competentemente autorizado, desmiente la noticia dada por nuestro corresponsal, asegurando que el Sr. Riquelme no ha pensado antes, ni piensa ahora, ni cree que pensará después, presentarse candidato á la Diputacion á Cortes. Corriente.

## NOTICIAS.

Se dá como hecho el nombramiento de Alcalde en la persona del concejal D. Pascual Abellan.

En cumplimiento á lo prevenido en la disposicion cuarta de las generales de la ley de 10 de Enero de 1879, queda absolutamente prohibida toda clase de exa en la época de la reproduccion, desde el 15. del actual hasta igual fecha del mes de Agosto próximo, segun la determinado en el art. 17 de la mencionada ley.

Atendiendo á una atenta invitacion de nuestro compañero en la prensa D. Mariano Belmás, admitimos el cambio con la «Revista de la Arquitectura nacional y extranjera», y al recibir su primer número de este año, nos hemos alegrado, pues es una notable publicacion, que bien merece el honor de ser premiada con medalla de plata en la exposicion de 1879.

Hay muchísimas personas á quienes agradeceria la empresa de Roma, que antes de concluir estrenase «El capitán Centellas», lo cual no habia de serle gravoso, pues á lo favorecida que está por el público, es casi seguro obtendria con la zarzuela murciana, pues todos sus autores son hijos de esta ciudad, unos llenos que la resucitarian de cualquier gasto y hasta la beneficiarian mas de lo que lo está.

Hoy ha salido de casa por primera vez y bastante restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro simpático amigo, corresponsario y compañero don Manuel Lissón y Delgado.

Nuestro amigo particular el ex-gobernador de Navarra D. Gerónimo Flores, ha sido nombrado Delegado en Cartagena en reemplazo del Sr. Rivas, al cual se le ha admitido la dimision á sus repetidos ruegos.

Dica «El Diario» de Lorca: «El Sr. Prieto y Canles ha regresado de su expedicion por los Velez ya terminados sus estudios de canalizacion para los riegos de la vega y campo de nuestra vecindad.»

Mal informado debiera estar el señor Bermudez, al dar noticia de la cesantía de nuestro querido paisano Sr. Quesada, el que disfruta de buena salud, pasando del Negociado central al de derecho en el propio Ministerio de la Gobernacion.

Mañana noche á las 8, celebra una velada musical la seccion recreativa de la sociedad artístico musical de Sta. Cecilia.

Ya ha publicado el «Boletín oficial» la nueva disposicion sobre el uso del sello móvil en los billetes de espectáculos, encargando su cumplimiento á las empresas.

Los conservadores, salvo alguna excepcion, tienen ya acordada definitivamente la creacion de un círculo que establecerán en la casa que hoy habita el impresor D. Antonio Molina, trasladándose este á la que ocupó en la calle de la Platorta el sastre Sr. Valiente.

Anteanoche se celebró el enlace del arquitecto Sr. D. Rolfó Ibañez, con una señorita vecindada en esta capital. Deseamos á los recién desposados una eterna luna de miel.

## VARIEDADES.

### PUBLICACION DE LA BULA.

Mañana tiene lugar esta ceremonia religiosa, y con este motivo creemos seran leidos con gusto algunos datos referentes al origen de este documento. La bula de la Cruzada, como su mismo nombre bastante elocuentemente lo indica, trae su origen de aquellas memorables expediciones que con el nombre de Cruzadas son tan famosas en la historia. El deseo de libertar del poder de los infieles aquellos lugares de Asia en que vivió y murió el Redentor del universo; el deseo principalmente de rescatar el Santo Sepulcro de Jesús, habia hecho que ya en el siglo undécimo el papa Gregorio VII, tratase de organizar una expedicion á Palestina; pero la muerte atajó sus deseos, quedando reservada aquella gloria á su sucesor Urbano II, que en el concilio de Clermont predicó y organizó la primera cruzada, para libertar del poder de los infieles aquellos sitios en que se habian verificado los principales misterios de la religion cristiana.

No es propio de este artículo el hacer una narracion completa de las cruzadas, de sus gloriosos triunfos y de su infausto término; pero sí el decir, que el título de cruzadas provenia de la cruz roja que llevaban sobre la armadura ó el vestido los inscriptos para esta expedicion. Bula de cruzada se llamó y llama á la que expidió el Sumo Pontífice concediendo privilegios, gracias espirituales é indulgencias á los que concurren personalmente á la expedicion; gracias que despues se hicieron extensivas á todos los que contribuyesen á ella con sus limosnas. En cuanto al nombre de bula, se deriva de una antigua condecoracion ó insignia que los romanos llevaron pendiente del cuello y tenia la forma de una ampollita, plana por un lado y convexa por el otro, á la que llamaban bula.

Los españoles, que para combatir con los enemigos de la Fé no tenían necesidad de ir á Palestina, pues los

tenian dentro de su misma península, estaban dispensados por los Sumos Pontífices de concurrir á las cruzadas, y aun de dar limosna para ellas, pero si tenian un derecho á las gracias é indulgencias concedidas en las bulas, puesto que peleaban y habian peleado desde luengos siglos contra los infieles. Por esta razon los monarcas españoles solicitaron y los Pontífices concedieron, bajo cierta limosna, la Bula de la cruzada. Desde el Pontífice Julio II que en 1506 concedió la bula á los reyes católicos, todos los demás papas, excepto Pio IV y Clemente XI, han ido prorogando esta gracia y ampliándola con otros privilegios, como el de comer carne en dias de vigilia y de abstinencia, etc.

No existiendo ya el motivo con que se recaudaban las limosnas de la bula, cual era la guerra directa contra infieles, y siendo muy considerable el producto de la recaudacion, hubo de dársele, otro destino, cual fué invertirlo en obras pias y de caridad, hasta que por último los fondos de Cruzada han venido en su mayor parte á ser eficaz auxilio de la deuda y otras necesidades del Estado.

Los sumarios que se expenden impresos para facilitar la recaudacion y conocimiento de las gracias de la bula, son de cinco clases.

Hasta hace pocos años, la publicacion se hacia en Murcia saliendo procesionalmente de la Catedral, el clero parroquial con sus cruces y los cabildos Catedral y Municipal, dirigiéndose á las Cuatro esquinas donde estaba levantado un altar en el cual, y sobre un paño, estaba colocada la Bula, que la recibia el celebrante y la conducia bajo palio á la Catedral, celebrándose á seguida la Misa, y predicando un notable orador, el que explicaba el origen de la bula y las infinitas gracias por ella concedidas.

Hoy viene suprimida la procesion hasta las Cuatro esquinas, pero se hace todo lo demás.

Mañana predicará el Sr. D. Tomás Salado Morejon, Lectoral.

## ÚLTIMA HORA.

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 8 (3,40 t.)  
La bolsa de hoy ha cerrado:  
4 por 100 interior. 61,40  
4 por 100 exterior. 60,40  
Amortizable. 73,90  
Cubas. 94,00  
B.º H.º cédulas 5/100. 91,75  
B. de España. 268,00

Cambios.  
Londres 90 dias fecha. 47,30  
Paris 8 dias vista. 4,91 y 1/10  
Madrid 8 (4,30 t.)

Durante toda la noche de ayer han circulado sin fundamento rumores de trastornos públicos. Los partes de las autoridades de provincias, acusan toda tranquilidad completa.

Madrid 8 (5,15 t.)  
En los círculos políticos y con especialidad en los de oposicion, se comenta mucho los aplazamientos que sufre el decreto de disolucion.

Algun izquierdista importante afirma que no presidirá las próximas elecciones el Gobierno actual.

Madrid 8 (5,55 t.)  
En el Bolsin de esta tarde no ha sufrido gran alteracion, el cambio de valores. La situacion de Bolsa es la misma que ayer, con tendencia marcadísima á la baja.

Madrid 8 (7 t.)  
Los banquetes que viene ofreciendo á los ex-ministros de su comunion politica, el general Lopez Dominguez, son actos preparatorios, que buscan unidad de accion en la reunion general que se celebrará el martes bajo la presidencia del general Serrano.

Gratitud.—Sevilla, 22 de Junio de 1880. —Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy Sres. míos: Acceso con mucho gusto á la invitacion de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zerparrilla de Bristol junto con el periódico de las Pildoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifíticas, entre las cuales figuraban varidas y pertinaces erupciones de la piel, que combatia constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupcion, encontré muy notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vds. affmo. s. s. q. b. a. m. Juan Antonio Lopez.—39.



Con pesar tenemos que dirigir continuas reclamaciones por el mal servicio de Correos, y decimos con pesar, porque al ocupar el nuevo director de este importante ramo el cargo que se le ha confiado, manifestó que evitaria los escándalos y abusos que se vienen cometiendo.

Uno de nuestros antiguos suscritores de El Popular, de Orihuela del Frenal, se nos queja de que hace unos diez ó doce días que no recibe nuestro periódico, cuando se le remite diariamente.

¿En qué puede consistir esto? Nuestra administración llena este servicio con toda exactitud y manda oportunamente al correo los paquetes de su suscripción.

¿Puede decirnos el señor director en qué consiste la falta?

Nos prometemos que mandará corregir estas irregularidades, las cuales perjudican notablemente á las empresas periodísticas y lastiman el crédito de un ramo tan importante como el de correos.

**Dice un colega:**

«Nuestro apreciable colega El Diario de la Tarde propone que en las próximas Cortes se reduzca el plazo de la duración de estas á tres años. La idea nos parece tan aceptable, las razones que expone el colega al apoyarla son tan convincentes, y la experiencia de los últimos años habla con tal elocuencia y pregonan con voces tan persuasivas que en España son imposibles los Parlamentos largos, los Parlamentos que duran cinco años, que todo, todo aconseja una modificación. El partido conservador, que es práctico, no se opondrá, no debe oponerse á que se limite á tres años la duración de las Cortes.»

No creemos que sea aceptable la idea, por muchos motivos, entre otros, porque la misión del Poder legislativo exige poca variación en quienes han de discutir las leyes, y además al país le dejan quebrantado los periodos electorales.

De modo que la idea es un poco aventurada y merece ser muy estudiada.

**Dice La Iberia:**

«Las componendas entre los conservadores é izquierdistas empiezan á tropezar con más serias dificultades.»

No sabemos de dónde saca el colega que entre conservadores é izquierdistas existen componendas y que tropiezan con dificultades; pues se necesita no tener ojos ó no tener memoria para olvidar que el Sr. Cánovas, al subir al Poder, no abandonó el propósito de coadyuvar á la formación del gran partido liberal. Solamente en ese sentido, y como fracción política animada de los mismos deseos, puede decirse que existe entre ambos uniformidad de miras en ese punto; pero componendas.... ¡qué afán el de los fusionistas en ver en todas partes espíritu de discordia!

**El Pabellón Nacional**, en su artículo de fondo, trata de demostrar, y lo hace, cómo las medidas recientes del señor conde de Toreno son una satisfacción á la moral y las reciben bien todos los partidos políticos. Recomienda la represión de la blasfemia, y añade después, insistiendo en su tema:

«Si el señor conde de Toreno quiere saber cómo está Madrid en punto á costumbres obscenas; si quiere averiguar hasta qué punto hace falta una autoridad enérgica que evite los escándalos que públicamente dan el vicio en una de sus más repugnantes formas, acada á las calles más céntricas á determinadas horas, y tendrá ocasión de convenecerse.»

Y no se diga que hay adoptadas determinadas medidas, porque nise cumplen ni son suficientes. El que, por ejemplo, se prohíba á ciertas desdichadas pasear por las calles su desvergüenza hasta ciertas horas, no es bastante. En Madrid, una parte de su vecindario se retira tarde á sus casas, porque tarde terminan los espectáculos, y la prohibición resulta ineficaz, ó, mejor dicho, contraproducente, porque la misma libertad que se les concede, es incentivo para que se ejerciten sin apremios sus costumbres.»

Son muy atendibles las razones del colega, y las hacemos nuestras.

**El Liberal**, en su editorial de hoy, se dedica á abogar por la pureza en las elecciones, esto es, porque los representantes del país sean hijos de la voluntad del pueblo, y otras cosas muy bonitas, concluyendo por decir que esto es muy lindo, pero no puede ser, á causa de la presión que los Gobiernos ejercen sobre los electores.

No es esto cierto, así en absoluto, por más que lo sea relativamente; pues ya vimos lo que fueron las elecciones de D. Venancio Gonzalez, que adolecieron de aquellas presiones en gran escala. Pero el mal está en que el pueblo no tiene voluntad propia, y aunque con el trascurso del tiempo hubiera ya podido adquirir una noción de sus deberes, no lo ha hecho, ni lo podrá hacer, mientras haya partidos que estén constantemente dando al pueblo el mal ejemplo de no respetar en su justo valor lo que son los poderes constituidos y mientras haya ambiciosos que quieran seducir y alucinar al pueblo tan sólo con el objeto de subir.... y medrar.... á costa del mismo que les sirve de escabel.

El pueblo jamás comprenderá lo que significan esos derechos; se fija en el ejemplo, y el ejemplo que algunos partidos dan.... le es fatal.

Ya sabe **El Liberal** cuál es la verdadera causa del excepticismo del pueblo.

A las reformas legislativas que ya hemos anunciado á nuestros lectores, tenemos el gusto de consignar algunas más, también de importancia suma.

Hace bastante tiempo que viene tocándose en la práctica el defecto de nuestro Código penal, ora en los delitos contra la propiedad, especialmente en los hurtos, donde se nota mucha imperfección en la escala de gradación de la misma, ora en los que se refieren á las personas, sobre todo en lo concerniente á las lesiones y algo en los delitos mayores, donde está llenando este vacío la sabia jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, sobre todo en el valor y alcance del art. 419, que es mucho mayor de lo que la letra dice.

Alguna reforma merecía el libro primero, sobre todo en los artículos 8, 9 y 10, donde también vemos suplir con ventaja la jurisprudencia del Supremo Tribunal, y no la merece menos tampoco lo referente á las penas.

¿Y de los delitos de contrabando, qué piensa hacer el Sr. Silvela?

Otra de las reformas no menos importante es la referente á los delitos de imprenta, que piensa aminorar en mucho, y lo que si le aconsejariamos es que marcarse muy clara é indubitablemente el valor de las palabras y espíritu de su proyectada ley, por acotar todo camino á la sutileza, que con tanta facilidad quiere buscar la ley.

Pretende igualmente el Sr. Silvela ultimar las ordenanzas judiciales, haciéndolas extensivas, no sólo á las Audiencias, sino á los tribunales y juzgados, y á este propósito recordariamos á dicho señor una cosa, cual es la de tocar un articulito que en lo referente á las Audiencias existe, acerca de los efectos de la suspensión de la profesion impuesta al abogado, y si le permite esta defenderse ó no en causa propia, pues parece que pugna con otros de la ley orgánica, porque tenemos entendido que á un abogado del colegio

de Barcelona, D. Antonio Serra y Vilagines, no se le han admitido, ni por el juzgado de San Pedro ó San Beltran ni por la Audiencia, escritos autorizados con su firma y en su defensa, mientras el Tribunal Supremo ha dado curso á uno ó dos firmados por el mismo. Como se vé, la confusion es grande, y la necesidad de aclaracion imperiosa.

Es verdaderamente digno de alabarza el celo que despliega en su ramo el Sr. Silvela, y presumimos que el país tendrá mucho que agradecerle, pues la ley es el alma de los pueblos, y nos está demostrando su loable intencion de mejorarlas en su pró y con actividad.

¡Adelante, Sr. Silvela, adelante!

Algunos diarios se han extrañado de que el Sr. Martos haya tomado la defensa de **El Progreso**.

Nosotros creemos que esto no tiene nada de extraño, pues la opinion de todo letrado es muy respetable, y puede él muy bien creer que, ó no hay delito, ó no hay responsabilidad.

Pasion no quita conocimiento.

Leemos en **La Izquierda Dinástica**:

«Segun dice **La Iberia**, en breve verá la luz pública un folleto que tratará especialmente de la última crisis y de la organización de la izquierda.

Juzgando por el origen de la noticia, no hay duda en la procedencia del folleto.

Para ciertas gentes la redaccion de folletos es una tarea habitual y productiva.

¿A que no se ocupa de la desorganización del partido fusionista, ya que tratara de la organización de la izquierda?

Bien es verdad que de los cadáveres sólo se ocupan los anatómicos en sus clínicas.

Y no creemos que el folletista sea don Zoilo.»

Pues si el folleto ha de reunir una de las condiciones más precisas, ó sea la de la exactitud, por fuerza ha de ocuparse de la descomposición del fusionismo, pues la disciplina del partido fué causa de que la conciliación fuese un perdedor político.

Sin embargo, creemos que se sacrificará la exactitud, antes que dar á conocer las verdaderas causas de la última crisis, si es que el folleto viene del campo fusionista.

**Noticias generales.**

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia**.—Reales órdenes nombrado registradores de la Propiedad á D. Tomás García Escudero, á don Aemiglo Domenech, á D. Antonio Lobo y á D. Pantaleon Aurelio Fernandez.

**Guerra**.—Real decreto disponiendo que D. Mariano Socías cese en el cargo de director general de Administración militar.

—Otros nombrando gobernadores militares de Málaga á D. Luis Fajardo y de la isla de Menorca á D. Victoriano Lopez Pinto.

**Hacienda**.—Reales decretos sobre delegados.

—Otro concediendo los honores de jefe de Administración á D. Alejo Abella.

Los republicanos persisten aún en dejarse disolver por la fuerza el día 10 de Febrero, y el Gobierno, por su parte, en no dejarlos reunir.

La idea de los diferentes banquetes en las casas particulares de los republicanos significados se ha confirmado en los círculos políticos.

Anoche circularon por Madrid rumores de trastornos que no tenían fundamento alguno, segun pudimos comprobar en círculos autorizados y centros oficiales.

Dice **El Diario de la Tarde** que se exagera mucho al hablar de la conducta

de los gobernadores en determinadas provincias, y que en la forma que están constituidos los Ayuntamientos fusionistas, no es posible Gobierno alguno.

Anoche se celebró en la embajada francesa el banquete en honor de los señores presidente del Consejo y ministros. Además de los ministros de Estado y Gracia y Justicia, asistieron los secretarios de la embajada y cinco damas.

Durante el banquete reinó gran cordialidad y se estrecharon las simpatías entre Francia y España.

**Han sido nombrados:**

Jefe del negociado de política en el ministerio de la Gobernacion, don José Rodriguez Batista; delegado del Gobierno en Tortosa, D. José Estéban Muñoz; oficiales de la presidencia destinados á la seccion de la prensa, don Javier Betegon (redactor de **La Epoca**) y don José Cabledas.

Tenemos entendido que la reforma del Código penal piensa el Sr. Silvela traerla al Parlamento inmediatamente de empezar sus tareas.

Bajo la presidencia del señor Alonso Martinez se reunió ayer el consejo de Instrucción pública, ocupándose en los siguientes asuntos: Procedimientos que deben seguirse en la designación de obras de texto; provision de cátedras auxiliares en las facultades de Medicina de Madrid y Santiago é Instituto de Guadalupe y un expediente sobre creación de escuelas en las Baleares.

De un crimen abominable, cometido el martes, dá cuenta la prensa de San Sebastian.

Un carretero riojano vió pasar á un cargador, muchachon fornido y robusto, á quien no conocia; pero considerando á propósito su cuerpo para dar en él una buena puñalada, y sin otro motivo, le inflirió una herida. El bárbaro agresor fué preso.

**Dice El Figaro:**

«Es inexacto que el Sr. Pidal tenga la pretension de traer al Parlamento un grupo de diputados para ser jefe de peloton é imponer ideas y pensamiento alguno al partido liberal conservador.

El señor ministro de Fomento, cuya rectitud nadie podrá negar, se halla afiliado á nuestro partido, y es ya uno de sus jefes. Es decir, que en vez de grupo, tiene la colectividad mayor de políticos de cuantos existen en España.

Nuestra frontera francesa está hoy vigilada y guardada con más escrupulo y esmero que estuvo nunca. Esta es la mejor prueba, dicen los ministeriales, no sólo de las cordiales y amistosas relaciones que unen á los Gabinetes de Paris y Madrid, sino también del deseo que tiene el Gobierno de la nacion vecina de mostrar la sinceridad de su afecto á la Monarquía española.

**Dice La Correspondencia:**

«Los representantes más importantes del gran mundo financiero extranjero, y especialmente los de la alta banca de Francia, han enviado espontáneas manifestaciones al Sr. Cánovas del Castillo, expresando su deseo de contribuir de la manera más eficaz y desinteresada al desenvolvimiento de los intereses materiales de España y al desahogo del Tesoro público, si necesario fuese.

Por lo que toca á nuestra Hacienda, estos espontáneos ofrecimientos son inútiles, porque la recaudacion y los ingresos se realizan con toda regularidad y los servicios financieros están perfectamente asegurados hasta fin de año.

Así lo hemos oido anoche asegurar en un círculo ministerial importante.

**El Estandarte** de anoche contesta á **El Liberal**, que califica de procedimientos inquisitoriales é indignos de nuestra cultura política y de nuestros tiempos, las órdenes del Gobierno impidiendo las reuniones del día 10, con las siguientes citas legales:

«Es exacto, absolutamente exacto, que la Constitución del Estado sanciona el derecho de reunion, y que este derecho está regulado por la ley que cita **El Liberal**; pero esta ley se refiere

única y exclusivamente á las reuniones legales y pacíficas.

Las proyectadas para los amigos del colega están comprendidas en las no pacíficas que define el Código en su artículo 189, caso 4.º, como aquellas que se celebran con el fin de cometer algun delito, ó en las que, estando celebrándose, se cometa alguno de los penados en su título 3.º, libro 2.º

Los artículos 248, caso 1.º y el 181, tratan de este asunto de una manera terminante. El primero considera que delinque todo aquel que por astucia ó por otro medio cualquiera infringe el art. 243 que castiga á los que se alzasen contra el Gobierno para cometer alguno de los delitos que señala este mismo artículo. El segundo declara también culpables, en relacion con el art. 185, á aquellos que, sin alzarse en armas y sin hostilidad abierta contra el Gobierno; Ejecutan cualquier clase de actos encaminados á variar las instituciones fundamentales.»

Anoche se celebró el anunciado banquete ofrecido por el señor Lopez Dominguez á los ex-ministros izquierdistas.

A las ocho y cuarto dió principio la comida con que el ex-ministro de la Guerra obsequió á los individuos afiliados al partido izquierdista y que han sido ministros.

Los asistentes fueron los Sres. Montero Rioz, Balaguer, Martos, marqués de Guad-el-Jelu, Becerra y Beranger.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad, habiéndose recibido dos adhesiones, correspondientes á los señores Gonzalez Iscar y Gasset, los cuales, por encontrarse enfermos no han podido asistir.

Llegó la hora de los postres, y en la sobremesa empezaron los discursos, iniciándolos el Sr. Lopez Dominguez, que explicó en breves frases á sus amigos el objeto de la reunion.

Siguió en el uso de la palabra el señor Martos, que una vez más hizo protestas de monárquico, y apoyando en un todo el programa leído por el duque de la Torre en el Senado.

Después hicieron lo propio los demás comensales, estando todos de acuerdo.

En suma: la reunion de anoche no es sino la repetición de la que hace unos días se ha celebrado en el mismo local que la de anoche.

Los acuerdos que se tomaron sólo discrepan de los anteriores en que el mismo día que el Duque de la Torre, llegue á Madrid, se celebrará una reunion de senadores y diputados, en la que se les dará conocimiento de los acuerdos tomados en las dos reuniones celebradas en casa del Sr. Lopez Dominguez.

Esta reunion tendrá efecto el lunes próximo, pues, segun noticias de origen acreditadísimo es el día en que el general Serrano debe llegar á Madrid.

Por el ministerio de Ultramar se pide al gobernador general de la isla de Cuba envíe á la brevedad posible las relaciones necesarias para estudiar el mejoramiento de la explotación de los ferrocarriles de aquella isla.

Por el correo que sale hoy por las Antillas se remite la propuesta, con los informes emitidos por el Consejo de Estado en plano y la junta consultiva de caminos, sobre el expediente y proyecto de expropiacion forzosa y el reglamento para su ejecucion en Puerto Rico.

En breve se reunirán los directores de los periódicos Médicos de Madrid para designar el facultativo que ha de ser votado por acumulacion en las próximas elecciones de diputados á Cortes. También los representantes de los periódicos de primera enseñanza se reunirán con análogo objeto.

Espérase en Paris con impaciencia la llegada de nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Silvela, nombrado embajador cerca de la vecina república.

Sus cualidades de inteligencia y de carácter le conquistará pronto, un puesto tan preeminente como entre nosotros ha tenido.

El fiscal del juzgado de Búrgos pide ocho años y un día de presidio y las costas procesales para el director que



fué de El Progreso de Castilla, periódico democrático que se publicó en aquella ciudad.

En una casa inmediata al cementerio de San Martín fué detenido ayer un sujeto que abusó inicivamente de una niña de ocho años de edad.

Se ha concedido el retiro, á su instancia, al capitán de fragata don Cecilio Lora.

El primer domingo de Marzo se repartirán á los accionistas del Banco de España las memorias relativas á banco y á recaudación de contribuciones.

Dice La Correspondencia: «Carece en absoluto de fundamento la noticia acogida por un periódico de que el Banco de España piense contratar un empréstito de 100 millones.»

En la misma bahía de la Coruña ocurrió hace unas noches lo que vamos á referir en muy breves palabras.

Un sujeto que había de embarcarse al día siguiente en un vapor transatlántico, buscó á las altas horas de la noche á tres marineros, que lo llevasen al buque, y concertado el precio del servicio, se metió en el bote, bien ajeno de lo que le iba á pasar.

Ya su el mar, le pidieron los tripulantes el dinero que llevaba. El pasajero dijo que no llevaba ninguno; pero aquellos le registraron y á viva fuerza se apoderaron del que tenía consigo, amenazándole con matarlo con un cuchillo que le enseñaron, si al llegar al vapor los delataba.

Sin embargo, no las tenían todas consigo los criminales. Entre ellos mismos se promovió una cuestión sobre si aquel pasajero les comprometía, no obstante las amenazas. Dos opinaron por arrojárselo al mar.

—Nada, nada, decían; matarlo es lo más seguro.

Gracias al otro, que terminantemente se opuso, diciendo que él respondía de que nada habría de acontecerles, el desconsolado pasajero salvó la vida. Este llegó al vapor en un estado de ánimo deplorables y con la boca tapada con un pañuelo. Allí refirió lo ocurrido, y de allí se dió parte á las autoridades; pero hasta ahora no sabe que estén presos los delincuentes.

De larga duración ha sido el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M.

Los ministros se reunieron á las nueve y cuarto, y á la una y media abandonaban la régia estancia, siendo el de Guerra el primero en verificarlo.

El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado resumen de política interior y dió cuenta además de algunas competencias.

El ministro de Estado expuso en un discurso, á S. M. el estado de la política exterior, deteniéndose y analizando minuciosamente el discurso de la Corona leído por la Reina Victoria en la apertura de Cortes de Inglaterra. Este punto fué objeto de algunas apreciaciones por parte del Sr. Elduayen en lo referente á su esencia política.

También hizo mérito de los sucesos últimamente acaecidos en Andorra con motivo de las recientes asonadas que en dicha República han ocurrido, dando cuenta detallada de los actos llevados á efecto por el Obispo de la Seo de Urgel en calidad de co-Príncipe del Valle. Respecto de este asunto también hizo algunas consideraciones, y respecto de Prades ha de dirigir al Prelado de que ya hacemos referencia.

Al tratado de comercio con los Estados Unidos se le dió lugar preferente en el Consejo, que fué el asunto que más absorbió la atención de los consejeros. De Gracia y Justicia se ha examinado la causa de un reo que había de sufrir la última pena en Figueras, acordándose conceder el indulto.

El ministro de la Guerra llevó á la firma de S. M. dos traslados, en los cuales se destina para gobernador militar de la plaza de Málaga al general Fajardo, y para la capitania general de Baleares al general Lopez Pinto.

El Sr. Cos-Gayon puso á la real firma los traslados de dos delegados de Hacienda.

El ministro de la Gobernación llevó dos expedientes relacionados con la

plantilla de empleados del cuerpo de seguridad.

Los demás ministros, según su misma versión, no han llevado asunto alguno.

Según telegrama recibido hoy del alcalde de Herrera (Santander), se ha cometido un atentado de asesinato en cuadrilla y en plena noche, contra los serenos. Dicha cuadrilla, compuesta de ocho ó diez hombres, ha sido capturada por la Guardia civil en una taberna, ocupándoles dos pistolas, un revólver y siete navajas.

También han sido entregados al juzgado varios individuos que les acompañaban.

LA GIOCONDA.

En obras de esta naturaleza no es fácil emitir un juicio exacto con una sola audición; tampoco es posible condensar una opinión exacta cuando, apenas terminada esta grandiosa ópera, hay que exponer, no un juicio crítico, sino las impresiones que más han influido en el ánimo del público. La Gioconda tenía ya una legítima ejecutoria conquistada en los teatros de Italia; mas á pesar de todo, parece que existía en nuestro público cierta predisposición poco benévola, que fué disipándose por grados á medida que el espectáculo se desarrollaba.

Lleno estaba el teatro desde la última localidad del paraíso hasta las butacas de orquesta. Cuando se escuchó el delicado y preciosísimo preludio, principiaron á oírse los aplausos. Levantado el telón, el público se encontró en el patio del palacio Ducal de Venecia.

Escusado es hacer aquí la reseña del argumento, que la prensa ha publicado, y que se encuentra sostenido en el antiguo drama romántico de Victor Hugo, Angelo, Virano de Padua, si bien con pocas modificaciones.

Llamó la atención en el primer acto el terceto, lleno de verdad y de admirable expresión, cantado por la señorita Theodorini, por la Borghi y por el señor Bianchi; el duo de tenor y bajo y el monólogo de Bárbara, el cantor terrible, cuando arroja en la boca del león la fatal denuncia.

El público llamó á la escena á todos los artistas entre unánimes aplausos. El coro de marineros del acto segundo fué admirable por su carácter, por su colorido y por su entonación.

La decoración, soberbia, tanto, que el público hizo salir á los señores Bassato y Bonardi á la escena.

Siguió luego la romanza que canta Massini, que fué aplaudida. La señorita Theodorini, alma de toda la ópera, demostró sus grandes facultades, siendo repetidas veces llamada á la escena al final.

El baile de las Horas y el gran concertante final del acto tercero lo ocupan todo. Este concertante es de un efecto grandioso, y cuando nuestro público lo aprecie en todos sus primorosos detalles, lo aplaudirá con mayor entusiasmo.

En el acto cuarto, el más bello, el más sentido, el más redondo de todos, permítasenos la expresión, de la ópera, la señorita Theodorini reveló su inmenso talento artístico; no cabe el encemio ante la terrible realidad que sabe dar al cuadro.

El público la colmó de aplausos merecidísimos, llamándola diversas veces á la escena.

La orquesta admirablemente dirigida; los coros muy bien.

Lo único que desagradó, por qué no decirlo, fué el traje que viste el Sr. Masini, medio murciano y medio andaluz.

Este traje choca, porque más se parece al de un guarda de viñas del río Almansora, que al de marinero dalmata. Por lo demás, aunque los trajes no están ajustados al siglo XVII, pueden pasar, menos el del Sr. Massini.

Restanos decir que la empresa del teatro Real merece el aplauso y la mayor estimación del público por haber presentado La Gioconda con extraordinario lujo.

Telegramas.

EL CAIRO 7.—A juzgar por las últimas noticias recibidas del teatro de la

guerra, se cree que muy en breve se verán obligadas á rendirse las plazas de Sidkar y Tokar, estrechamente bloqueadas por los insurrectos.

No se tiene noticia de que el general Górdon haya conseguido proseguir su viaje desde Korosko. Se ha supuesto que estaba en inteligencias, por medio de emisarios, con algunos caudillos de la rebelión; pero el hecho no se ha confirmado.

Se esperan nuevos buques en Alejandria, que deben venir á reforzar la escuadra inglesa en las aguas del Egipto. En Suakin se están haciendo preparativos para asegurar la defensa de aquella plaza.

PARIS 7.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana, tratando entre otras cosas de la cuestión de Andorra, acordándose dirigir reclamaciones al obispo de La Seo de Urgel, á fin de que los individuos presos en aquella ciudad sean conducidos á territorio andorrano.

Hoy se han verificado los funerales del Sr. Rouher, asistiendo todas las notabilidades del partido bonapartista y numerosa concurrencia.

No ha ocurrido ningún incidente notable.

PARIS 7.—El periódico Le Temps publica esta tarde un despacho de Londres, diciendo que el general inglés Górdon que iba á Khartum con amplios poderes de los Gobiernos inglés y egipcio, ha sido hecho prisionero por los insurrectos.

LONDRES 7.—En el banquete celebrado ayer en el Club liberal, su presidente, lord Derby, declaró que Inglaterra defenderá los puertos del Mar Rojo; pero que jamás emprenderá la imposible tarea de recobrar el Sudán. Inglaterra, añadió, no convertirá la ocupación actual en anexion permanente.

LONDRES 7.—El periódico The Daily News en su edición especial de esta tarde, publica un despacho de Alejandria fechado hoy, confirmando que el general inglés Górdon ha sido hecho prisionero por los insurrectos.

PARIS 7.—Las secciones de la Cámara han elegido hoy la comisión encargada de informar sobre la crisis económica.

De los 44 miembros de que se compone dicha comisión, 38 pertenecen á la mayoría ministerial.

LONDRES 7.—La noticia de que el general Górdon ha caído en poder de los adeptos del Mahdi, dada por suplemento por la prensa, ha producido gran sensación en esta capital. Se cree que este hecho tendrá graves consecuencias.

BUENOS AIRES 7.—El resultado de las elecciones ha sido favorable al Gobierno.

Ha estallado un movimiento revolucionario en San Juan, pero no se le atribuye ninguna importancia.

NEUVA-YORK 7.—Un despacho de Marietta, fechado hoy, dá cuenta de una horrosa desgracia.

A consecuencia de haberse reunido un gran número de personas al borde de la orilla del río Muslingun, hallándose socabada por la crecida, se hundió el terreno arrastrando consigo á más de cincuenta personas, de las cuales quedaron muertas en el acto quince, la mayor parte niños.

LONDRES 8.—En la sesión celebrada en la noche última en la Cámara de los Comunes, el ministro lord Hartington ha declarado que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial sobre la prisión del general Górdon por los insurrectos del Sudán, comunicada anoche por corresponsales de periódicos desde Alejandria.

Ha añadido que el Gobierno ha dado el orden al almirante de la escuadra inglesa, que se halle en las aguas de Malta, para que sin pérdida de tiempo envíe á Suakin todas las fuerzas de infantería de marina que tenga disponibles.

Se cree que estas fuerzas ascenderán á unos 1.200 hombres, los cuales serán conducidos inmediatamente á dicho punto.

Fabris

Boletín Comercial.

Sevilla.—Los sembrados siguen desarrollándose en buenas condiciones.

A pesar de que las transacciones en granos son insignificantes y que los campos están en buen estado, nuestros labradores se mantienen firmes en sus elevadas pretensiones para los trigos.

En cebadas se han hecho algunas operaciones, aunque también de poca importancia, sin variación notable en los precios.

Las semillas siguen en la misma notable paralización sin ventas que puedan señalar su importancia, pues se limitan á pequeños lotes generalmente con aplicación al consumo.

Los aceites, continúan con precios sostenidos y sin apariencias de baja, siendo las entradas diarias algo regulares.

Los precios corrientes en el mercado son:

Trigos recios de país, desde 43 á 48 reales fanega; cerrados semoleros, más escasos de 47 á 51; extremeños cerrados y pintonos de 45 á 50; blanquillos escasos nominal de 43 á 50; tremesos algo solicitados en almacenes de 41 á 42.

Habas mazaganas, cortas entradas, nominal de 32 á 34.

Garbanzos muy encalmados; menudos de 60 á 75; menudos á regulares de embarque de 75 á 90; mejorando clase y cochura de 90 á 200.

(Cebada según clase de 20 á 21. Maíz nuevo de 40 á 41. Albarjonas de 39 á 40. Aceites, nuevos de 38 5/8 á 39 1/2 reales arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios de los granos y legumbres en este mercado son los que siguen:

En las Trojes: Trigo de 42 á 44 reales fanega; cebada á 18; centeno de 20 á 22; algarrobas á 26; garbanzos á 22 rs. arroba.

En la alhóndiga: Trigo de 34 á 40 reales fanega; cebada de 15 á 18; centeno de 20 á 21; garbanzos de 14 á 20 reales arroba.

San a María del Campo (Burgos).—La cotización en este mercado es la siguiente: Trigo de 37 á 39 rs fanega; centeno de 25 á 27; cebada de 22 á 24; avena de 14 á 15; tijos de 27 á 28; yeros de 32 á 34, reses vacunas de 800 á 1.200 rs. cabeza.

El tiempo húmedo que se habla presentado ha cambiado en sentido poco favorable para los sembrados.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 20.

Algarrobas á 24. Mucho ganado vacuno, sin variación en los precios.

Tiempo húmedo y templado que favorece mucho al campo.

Pampliega (Burgos).—Sigue el tiempo bastante desfavorable para el campo por falta de lluvias y las fuertes heladas que aun siguen.

Las entradas en los mercados son cortas, debido al temor que todos abrigan sobre la futura cosecha.

Así hemos visto acentuarse más la firmeza, quedando los precios á como sigue: Trigo á 40 rs. fanega para sembrar superior; hembrilla á 39; caudal á 37; blanquillo á 36; rojo á 37; alagá á 36; comun á 35; centeno á 25; cebada de 23 á 24; algarrobas á 32; alubias á 75.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 90.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16 de tercera á 15.

Líquidos: Aceite superior á 44 rs. arroba. Vino blanco á 17 rs. cántaro; tinto á 14.

Vinagre á 10. Aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36; espíritu de 35 á 60; de 40 á 70 refinado á 80.

Petróleo á 42 rs. lata. Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.100; añejos y añejas á 500 vacas cotrales á 800; cordos al destete de 60 á 80; de seis meses á 280; de un año á 500, de año y medio á 700; ovejas á 48; emparejadas á 90; carneros al 100; corderos de 30 á 50; lana negra fina á 56 rs. arroba; basta á 58; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 65.

Medina de Pomar (Burgos).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes: Trigo á 40 rs. fanega; blanquillo, á 41; rojo á 40; alagá 40; comun á 39; maíz, á 8 4; cebada á 20; avena á 16.

Piedrahíta (Avilla).—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó caudal á 36 rs. fanega; rojo á 35.

Salvados á 15. Centeno á 25 reales fanega; cebada á 25.

Algarrobas á 25. Garbanzos gruesos á 120 rs.; pequeños á 62.

Alubias ó judías á 100. Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 25.

Vino blanco del año á 33 rs. cántaro; tinto á 30.

Aguardiente seco á 56 rs.; anisado á 60.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Mendigorría (Navarra).—Pocas novedades ofrece la perspectiva mercantil de esta plaza, tanto en vinos como en cereales; la cosecha de estos, que fué regular, puede decirse está agotada, quedando cortas existencias, inmanteniéndose con firmeza el precio de trigo en 40 reales.

Las ventas de vino también están paralizadas; consisten las de semana en 1.000 cántaras de 13 1/2 á 14 rs., rigiendo por los demás artículos, los siguientes: Trigo á 40 rs. fanega; maíz á 22; cebada á 20, alubias á 98; avena á 12; garbanzos regulares á 128.

Líquidos: Aceite á 52 rs. cántaro; vino tinto á 14; vinagre á 8; aguardiente anisado á 38; sin anisar á 18.

MARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador. 1.º de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

FF La Pre-miada... 45 » los 100 »

Salamanca... 36 » » 92 »

Resurrección... 34 » » 92 »

Table with 4 columns: Location, Price, Quantity, Unit. Includes Villarroya H., Alcalá, Segovia.

Estado del tiempo.

La situación atmosférica por que atraviesa nuestro país es en extremo anormal; la distribución de las presiones sigue siendo la misma, estando las máximas en el NO. y las mínimas en las provincias de Levante.

El cielo está encapotado en la mayor parte de las provincias, habiendo llovido en algunas.

Las nieves continúa cayendo copiosamente en los Pirineos y NO. de España.

El viento sigue soplando del mismo cuadrante, y con alguna impetuosidad.

El tiempo seguirá siendo el mismo, pues por ahora no hay indicio de que varíe.

TEMPERATURA DEL DIA 7.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 12 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 3 grados.

El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes 4 por 100 exterior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location, Price. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, días vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 6 columns: PLAZAS, Date, Base, PLAZAS, Date, Base. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Oádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.



Ascham, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. —Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. —Cortel y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. —Baldós y C., Escuderos, 30 y Obradores, 1, Barcelona. —Los de Francia D. C. Saa-

# DIARIO DE AVISOS.

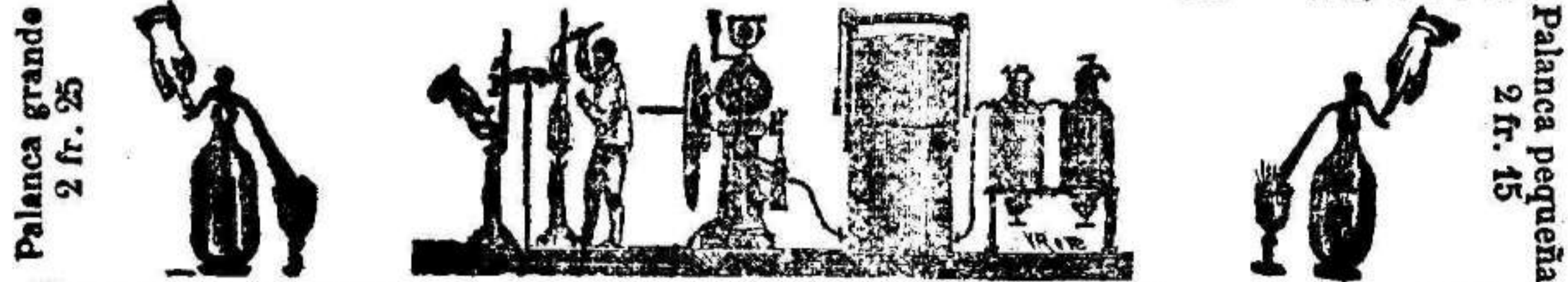
vadra, rueTaitbout, 35, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Ham-burgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-York.

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, ser un su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. Son garantizados contra todo vicio de construccion. —Sifones de grande y pequeña palanca, ovóides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los finicos que estén plateados interiormente; Los unicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boimod (Boulev<sup>o</sup> Ornano), PARIS. Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

### CLAUDEL

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros a precio de fabrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tablatas para calcos. Objetos para viajes, mandos y maletas. Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzana, Burdeos, Lecanda y Champagne. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salicillo, vistas de Murcia y tipos huertano. Gran depósito de horas de barro, tanto en Santo, como en figuras de buen gusto. Novelas a 4 reales. Gran variedad de papeles pintados, acabados de recibir. Papeleta y cuadernillo para dibujo. Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen. Hay además ininidad de varios objetos, difíciles de poder enumerar. Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

**NODRIZA** Ana Cutillas, de 18 años, soltera, leche de 9 meses, desea criar en casa de los padres. Calle del Contraste, núm. 7, peluqueria de Clavel, daran razon. 8-4

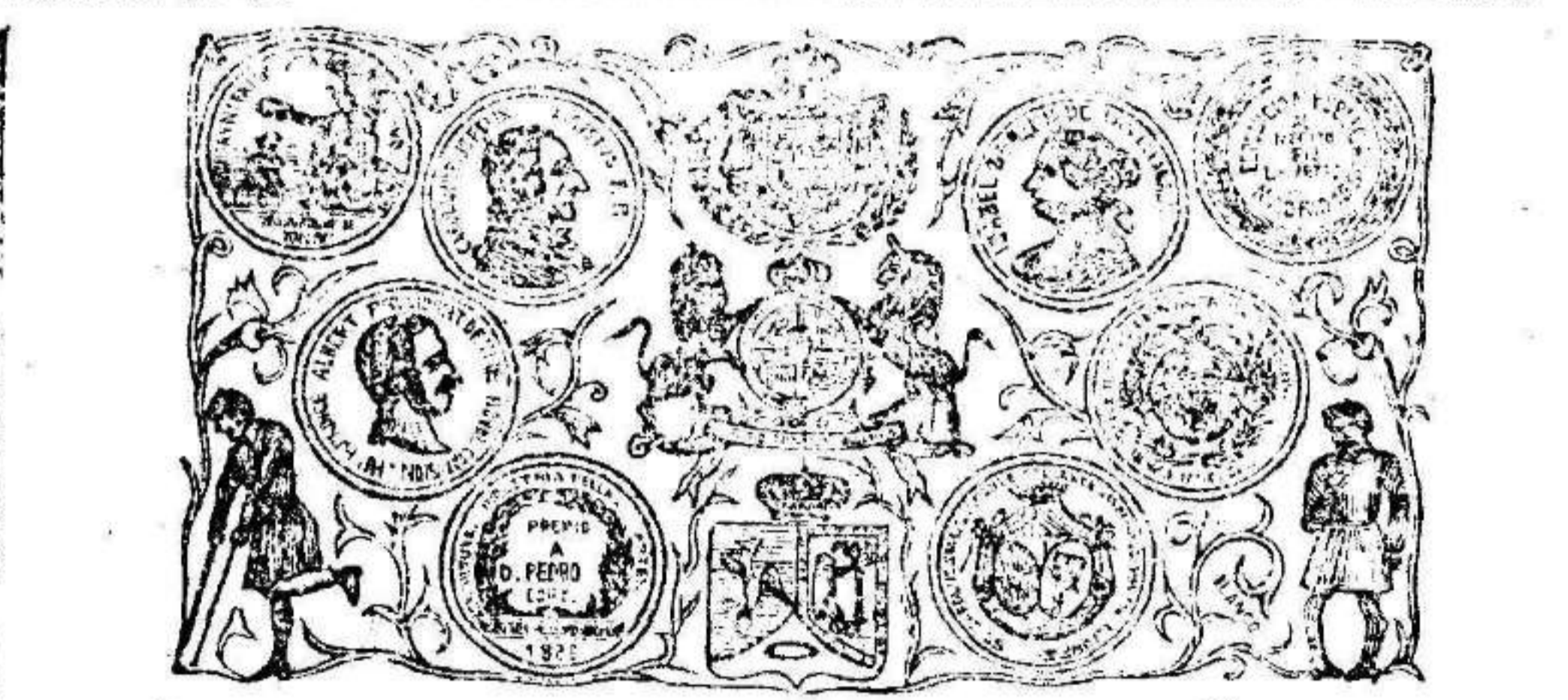
**GUANTES** de cabritilla, piel de Suecia, anco, ca ter, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regala.

**GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER AL ALCANCE DE TODOS.** 5-Principe Alfonso, (Traperia)-5 No coser mas a mano.

Por DOS pesetas semanales la Máquina Princesa. Se componen máquinas y se venden accesorios. 5-Principe Alfonso, (Traperia)-5



Por UNA peseta semanal la Máquina cadetea veloz.



### ORTOPEDIA ESPAÑOLA

Ha llegado de Cartagena a esta ciudad, de paso para su casa de Madrid, el Sr. Cort y Martí, fundador de la Ortopedia mecánica y autor de una obra practica de su Ortopedia. El Sr. Cort, que con sus aparatos ha dado conferencias a los señores Médicos de Cartagena, en su Academia de medicina, se propone darlas en esta ciudad tambien a los Sres. Médicos, para que estos vean practicamente como se corrigen los jobrados, las escoliosis o sean las desviaciones de la columna vertebral. El Sr. Cort ha resuelto el problema con sus aparatos de curar y corregir los piés varos sin cortar los tendones, desterrando por completo la tenotomia. Curar y corregir las anquilosos, aunque estas sean de tumores blancos u otras causas, y todas las coxeras que no pueden curarse se auxilian, para que puedan andar sin muletas. Se curan radicalmente las hernias o quebraduras con los bragueros mecánicos sin puches ni medicinas. El Sr. Cort, además de los aparatos, trae las nuevas fajas metálicas para suspender y reducir los vientres de las señoras; tambien tiene herniarios para los quebrados del ombligo. Dicho profesor, durante su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas en la FONDA D PATRON, CUARTO NUM 6, PRINIPAL.

### CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

### DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOME

CASA PRINCIPAL EN MADRID, ARENAL, 19 Y 21 J. DUBOSC.

Grandioso surtido de novedades en bisuteria de todas clases.

### DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOME

CASA PRINCIPAL EN MADRID, ARENAL, 19 Y 21 J. DUBOSC.

Grandioso surtido de novedades en bisuteria de todas clases.

### POMADA ROSADA

para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

### ASMA

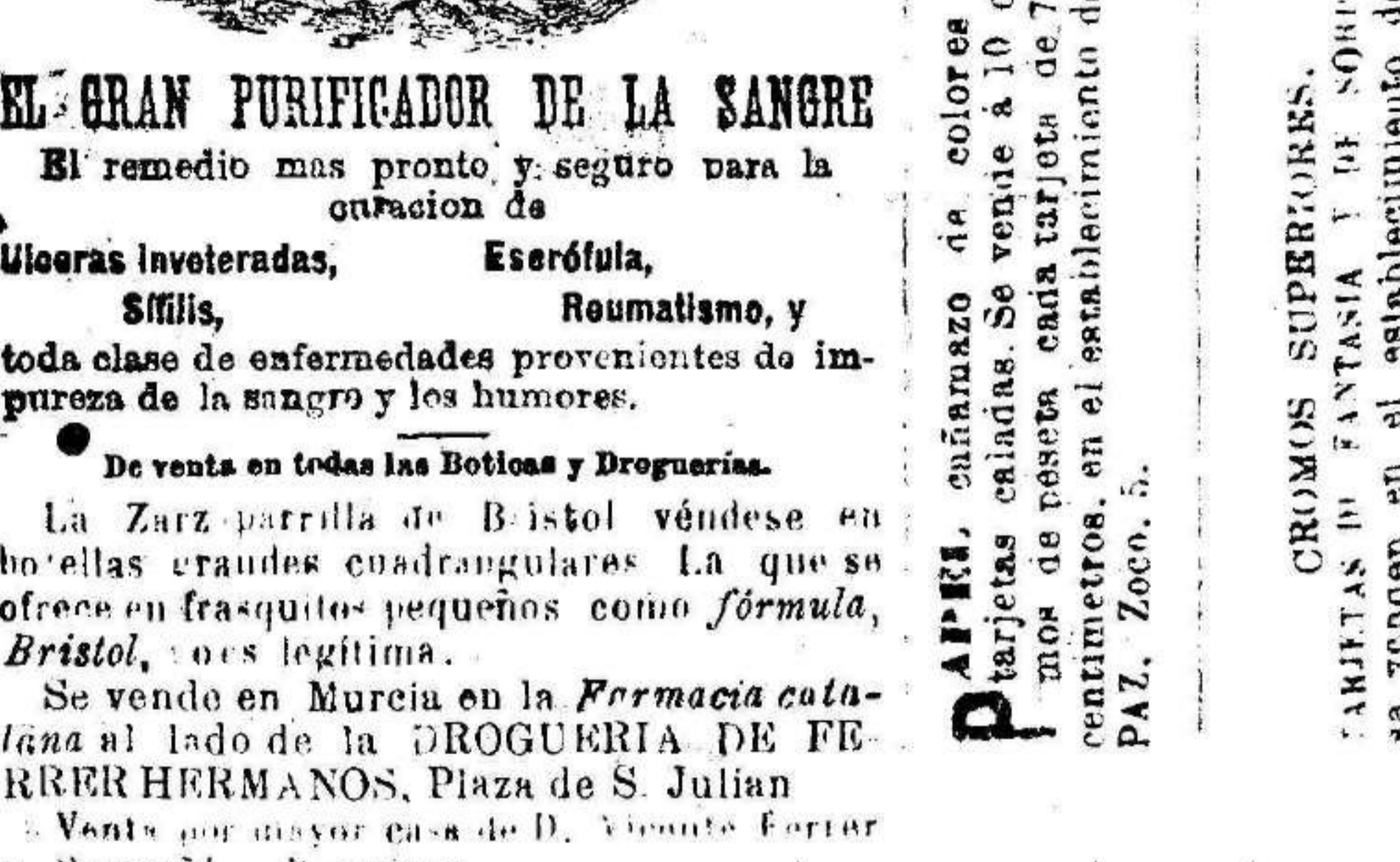
Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantaneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, evita los accesos y hasta impide completamente su vuelta. El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades medicas: Doctores Pinoux, Courty, Blier, Cazavay, Martel, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

### Jarabe y Pasta de Gicquel

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Esérfula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

### Pildoras y unguento Holloway

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, impidiendo el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los musculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, estas ordenan las secreciones, fortalecen al sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas quedan valerosas, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

El unguento Holloway. La eficacia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella; arendiendo con el ruido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes sublimas, y sana las fisgas y ulceras de todo genero. Este maravilloso unguento es un curativo infalible para la esérfula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tétanos y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales comercios del mundo entero, y por su propietario el Sr. J. B. Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C. antes 33, Oxford Street, Londres.

### Boletín religioso.

Santoral.—Domingo de Septuagesima: Sta. Escolástica vg. San Guillermo duque de Aquitania cf. y S Ireneo y tres eps mrs.—Animas.—Recíbese la Bula.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia de S. Bartolome y en la de las religiosas Capuchinas, en la primera se aplica por D. Rafael Miró, misas de hora, y en la segunda por don José Arcas y don Anselmo Cabauillas, misas de hora. Si descubre a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva a las 5. Cuentos.—Mañana a las cuatro y cuarto de la tarde, concluye en la iglesia de Capuchinas, la novena de S. Caralampio, siendo la funcion a las nueve de la mañana, predicando D. Ricardo Belmonte. —En la iglesia de Madre de Dios celebra mañana la congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, sus ejercicios mensuales. A las 7 y media tendrá lugar la misa de comunión, a las 8 y media otra con manifesto. Por la tarde a las 3 se expondrá a S. D. M. rezándose el Santisimo Rosario, Corona del Sagrado Corazon y sermón que dirá el señor don Guillermo Belló, terminando con los gozos del Corazon de Jesús y rosario.

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana a las 3 de la tarde.—La zarzuela en 4 actos, PEPE-HILLO. Funcion para mañana noche, 19 de abono.—La zarzuela en 3 actos, ZAMPA O LA ESPOSA DE MARMOL.

### Mercados.

ALMOLDO PUBLICO. Precios del día 7. Trigo del pais. . . de 23'10 a 25'10 Cebada. . . . de 11'85 a 12'50 Maiz. . . . . de 16'25 a 17'50

### Anuncios.

RELOJES DE TORRE. Sistema Canseco. Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican. Dirigirse a Canseco, Meson de Paredes, 22, Madrid. P.—U.—4

VENDAJE con regulador R. B. BIONDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

NODRIZA Dolores Martinez, de 24 años, viuda, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres. Dará razon el dueño de la posada de Santa Catalina. 8-3

### LA PERFECCION EN MÁQUINAS SEGADORAS

La Compañia Johnston Harvester, Batavia N. Y. NO TIENEN RIVAL. En cuantas Exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, se las ha reconocido superiores a todas, premiándolas siempre con los más altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion de Paris, 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esa ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo. Agente de la Compañia en España, FRANCISCO TROTTER, Tintores 37 SEVILLA. (P. U. 5)

### La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

### CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administracion del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Hígado de Bacalao es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced a su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte o treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el dia. — Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elastico, no ofrecen su administracion el menor inconveniente y fridan a las mismas grandes tan facilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Farmacia OBERLIN, Place Cadeet, 17, Madrid. — Farmacia OBERLIN, San Pedro, 31, Madrid.

### POMADA ROSADA

para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris